

ES&CA CANSULTORES S.A.

Guayaquil, 8 de octubre del 2015

Señor
XAVIER ESPINOZA JIMENEZ
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA ES&CA CANSULTORES S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicarle que el día de hoy 8 de octubre del 2015 he procedido a transferir trescientas noventa y nueve (399) acciones de un dólar cada una de las cuatrocientas acciones que poseo en el capital social de la compañía ES&CA CANSULTORES S.A. a favor del señor XAVIER ESPINOZA JIMENEZ, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la misma ciudad.

Por consiguiente solicito a usted se sirva emitir un nuevo título de acciones a favor del señor XAVIER ESPINOZA JIMENEZ que contenga trescientas noventa y nueve acciones.

Finalmente ruego a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones ya Accionistas de la compañía, y proceda a comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías conforme manda la ley.

Para constancia de lo afirmado, procedemos a firmar la presente, tanto cedente como cesionario.

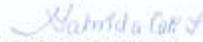
Atentamente,


GABRIELA CALI INGA
CEDENTE


XAVIER ESPINOZA JIMENEZ
CESIONARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "ES&CA CONSULTORES S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de octubre del 2015, a las nueve horas, en la oficina matriz de la empresa ubicada en Av. 9 de octubre 1107 y Boyacá tuvo lugar la **Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas** de la compañía **"ES&CA CONSULTORES S.A."**. Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **XAVIER ESPINOZA JIMENEZ Propietario de 400 acciones**, y **GABRIELA CALI INGA propietaria de 400 acciones**; todas, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR CADA UNA**. Por lo tanto, en la presente **Junta** se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES** de un dólar cada una. Preside la sesión el **Gerente General GABRIELA CALI INGA** y actúa de **Secretario el Sr. XAVIER ESPINOZA JIMENEZ**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con el asunto a tratarse de ella que es: **1. TRANSFERENCIA DE 399 ACCIONES DE LA SRTA. GABRIELA CALI INGA A FAVOR DE XAVIER ESPINOZA JIMENEZ**. – El gerente general declaró instalada la sesión y dispuso que se trate el asunto del Orden del Día. **PRIMER PUNTO**. – Se acepta de manera unánime la transferencia de 399 acciones a favor de Xavier Espinoza Jiménez. No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente declara terminada la sesión concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia de todos los asistentes.


GABRIELA CALI INGA
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL


XAVIER ESPINOZA JIMENEZ
ACCIONISTA
SECRETARIO

ES&CA CANSULTORES S.A.

Guayaquil, 8 de octubre del 2015

Señor

XAVIER ESPINOZA JIMENEZ

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA ES&CA CONSULTORES S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicarle que el día de hoy 8 de octubre del 2015 he procedido a transferir uno (1) acciones de un dólar cada una de las cuatrocientas acciones que poseo en el capital social de la compañía ES&CA CANSULTORES S.A. a favor de la Compañía ES&CA CONSULTORES S.A. representada por el SR. Xavier Espinoza Jiménez en calidad de Presidente de la compañía, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la misma ciudad.

Por consiguiente solicito a usted se sirva emitir un nuevo título de acciones a favor de la Compañía ES&CA CONSULTORES S.A., que contenga una acción.

Finalmente ruego a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones ya Accionistas de la compañía, y proceda a comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías conforme manda la ley.

Para constancia de lo afirmado, procedemos a firmar la presente, tanto cedente como cesionario.

Atentamente,


GABRIELA CALÍ INGA

CEDENTE


XAVIER ESPINOZA JIMENEZ
ES&CA CONSULTORES S.A.
CESIONARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "ES&CA CONSULTORES S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de octubre del 2015, a las nueve horas, en la oficina matriz de la empresa ubicada en Av. 9 de octubre 1107 y Boyacá tuvo lugar la **Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas** de la compañía "ES&CA CONSULTORES S.A.". Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **XAVIER ESPINOZA JIMENEZ** Propietario de 400 acciones, y **GABRIELA CALI INGA** propietaria de 400 acciones; todas, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR CADA UNA**. Por lo tanto, en la presente **Junta** se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES** de un dólar cada una. Preside la sesión el **Gerente General GABRIELA CALI INGA** y actúa de **Secretario** el Sr. **XAVIER ESPINOZA JIMENEZ**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con el asunto a tratarse de ella que es: **1. TRANSFERENCIA DE 1 ACCION DE LA SRTA. GABRIELA CALI INGA A FAVOR DE LA COMPAÑIA ES&CA CONSULTORES S.A., REPRESENTADA POR EL SR. XAVIER ESPINOZA JIMENEZ.** – El gerente general declaró instalada la sesión y dispuso que se trate el asunto del Orden del Día, **PRIMER PUNTO.** – Se acepta de manera unánime la transferencia de 1 acción a favor de la compañía ES&CA CONSULTORES S.A. representada por el Sr. Xavier Espinoza Jiménez. No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente declara terminada la sesión concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia de todos los asistentes.


GABRIELA CALI INGA
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL


XAVIER ESPINOZA JIMENEZ
ACCIONISTA
SECRETARIO